







OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero-(FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos de la Red de Investigación Colaborativa en Enfermedades tropicales, RICET (Enfermedades tropicales), con nº de expediente RD16/0027/0012, financiada por el Instituto de Salud Carlos III del Miniterio de Economía y Competitividad. Este contrato está financiado con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato médicos, farmacéuticos, biólogos o químicos, con el título de Especialista en Microbiología y Parasitología Clínica. vía MIR, FIR, BIR o QIR.

Se valorará positivamente:

- 1.-Experiencia demostrada en desarrollo y diseño de técnicas moleculares multiplex para diagnóstico microbiológico.
- 2.- Experiencia demostrada en aplicación de técnicas moleculares para el diagnóstico de patógenos a partir de muestras clínicas
- 3.-Experiencia demostrada en procesamiento de muestras clínicas utilizando niveles de bioseguridad tipo 3.
- 4.-Experiencia y Conocimientos de la norma para Acreditación de Laboratorios Clínicos UNE-EN ISO 15189:2013 "Laboratorios clínicos. Requisitos particulares relativos a la calidad y la competencia".

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial (22,5 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y la Tecnología Ley 14/2011), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, hasta fin de proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la citada Red.



Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.295,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "Contrato 60/2017". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1- Expediente académico: 20%

2- Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%

3- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Granada, a 22 de junio de 2017

PRESIDENTE

PRAGACON PÓBLICA NOCALIZA PAPA LA
NYESTICACIÓN BISMATIVA DE ANOMI DE CIDENTAL
ALEJANDRO OTRES

Dr. Azpitate, 4-42 Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199